PERÚ | Ministerio de Cultura

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 112-2026-MC

ARQUITECTO/A (APLICABLE PARA PROCESOS CAS POR SUPLENCIA – TEMPORAL)

Se pone en conocimiento al público en general que, no habiendo suscrito el contrato el(la) ganador(a) del proceso CAS N° 112-2026-MC, **AMAYA APOLINARIO CRISTHIAN YSAIAS**, y de acuerdo con lo señalado en las bases en el numeral XI. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO, el cual establece que: *"Si el/la candidato/a declarado/a ganador/a no suscribe contrato dentro del plazo de los cinco (05) días hábiles otorgados, o este haya desistido expresamente de la vacante, se procederá de manera inmediata a convocar al/la candidato/a accesitario/a de acuerdo con los Resultados Finales."*

En mérito con lo señalado, se procede a convocar al candidato(a) accesitario(a) del proceso CAS N° 112-2026-MC, **NAVARRO CAMPOS NAUSICA** para que suscriba contrato en el plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente comunicado.

San Borja, 25 de mayo de 2026

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS